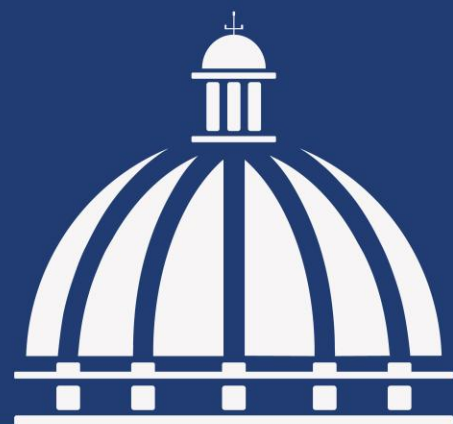




GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

**Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales
Departamento de Estadísticas Ambientales**

Taller Regional de Intercambio Técnico Cuentas de Flujo de Material

**Presentación de los Avances en Cuentas Ambientales de
República Dominicana**

Msc. Rikelvi F. Fermín González
Encargado de Estadísticas Ambientales

Objetivos de las Cuentas Ambientales



Realizar políticas públicas sobre la base de la información detallada sobre el estado y calidad del conjunto de activos que produce servicios ecosistémicos disponibles en el país. Por ejemplo, proveer elementos relevantes para medir los impactos de las políticas de desarrollo, y de las estrategias de crecimiento económico, ambiental y socialmente sostenible.



Evaluar el progreso de las políticas públicas enfocadas en el medio ambiente y los recursos naturales. Actualmente, los indicadores económicos presentan debilidad para medir la sostenibilidad, mientras que las cuentas ambientales pueden llenar este vacío de información.

¿Qué es el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica?

- El Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) es el estándar estadístico internacional adoptado por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas para organizar la información sobre el ambiente y su interacción con la economía para cuantificar el stock de activos ambientales y sus variaciones.
- El Marco Central del SCAE (SCAE-MC) es un marco conceptual multipropósito, que está diseñado para apoyar las Cuentas Nacionales en cuestiones de medio ambiente y recursos naturales.
- En República Dominicana se cuenta con el **SCAE-Agua** y el **SCAE-Energía**, que son “subsistemas” del SCAE-MC, que se enfocan exclusivamente en los sectores agua y energía, respectivamente: flujo, stocks y variaciones.





Cuentas del Agua de la República Dominicana

**Enfoque Nacional y la Región Este,
Año 2005**

SCAE-Agua – Antecedentes

- La Meta 10 de Objetivos para el Desarrollo del Milenio (reducir a la mitad para el 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable) abarcan dos indicadores, uno referido a la **“proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua potable”**; y el otro a la **“proporción de la población con acceso sostenible a mejores servicios de saneamiento”**.
- Con la promulgación de la Ley 64-00, de fecha 18 de agosto del año 2000, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, se define dos mandatos claros:
 1. Desarrollar un sistema nacional de información sobre el medio ambiente y los recursos naturales de libre acceso al público.
 2. Incorporar las preocupaciones ambientales dentro de las políticas nacionales de desarrollo, así como en el sistema de cuentas nacionales.



SCAE-Agua – Objetivos

1. Cuantificar la disponibilidad del recurso hídrico, para su distribución y consumo, así como las presiones a las que se encuentra sometido dicho recurso, de forma que se puedan diseñar políticas que permitan avanzar hacia la sustentabilidad del mismo.
2. Administrar adecuadamente el recurso agua, de manera que se desarrollen programas de manejo de las aguas residuales que retornan al ambiente.
3. Identificar las necesidades de infraestructuras, y cuantificar los costos de mantenimiento de las existentes, para la distribución de agua potable y para el manejo de aguas residuales, a nivel nacional y la Región Este del país.



SCAE-Agua – Comité Interinstitucional



Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



Banco Central de la República
Dominicana



Oficina Nacional de Estadística



Instituto Nacional de Agua
Potable y Alcantarillado



Instituto Nacional de Recursos
Hidráulicos



SCAE-Agua – Asesorías Internacionales

- Se realizaron varios talleres en la fase preparatoria con el apoyo de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, con las siguientes conclusiones:
 1. SCAE-Agua es un marco integrado de gran alcance para la organización y el suministro de información sobre el agua que es útil para los desarrolladores de políticas, tomadores de decisiones y el público en general;
 2. La implementación del SCAE-Agua depende de la disponibilidad y la calidad de las estadísticas básicas ambientales y económicas, de una gama de fuentes y requiere un apoyo de alto nivel dentro del gobierno;
 3. La producción de las cuentas del SCAE-A requiere un enfoque multi-disciplinario, la estrecha colaboración entre los expertos y las responsabilidades compartidas.



SCAE-Agua – Asesorías Internacionales

- En 2005 se subscribe el acuerdo para realizar SCAE-Agua con la participación de asesoría internacional y representantes de las diferentes instituciones.
- En 2008 se elaboraron las definiciones de los sectores y los diagramas de flujo de la Región Este mediante la asistencia técnica del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) de México.
- Asimismo, en 2008 se elaboraron preliminarmente los cuadros de Uso y oferta física, las tablas híbridas, la matriz de transferencia, las cuentas de activos y el diagrama monetario con la asesoría de la División de Estadísticas de Naciones Unidas y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de México.



SCAE-Agua – Tabla de Uso y Oferta Física

Fuentes de datos:

- INDRHI.
- Plan Hidrológico Nacional, INDRHI.
- INAPA.
- Ministerio de Agricultura.
- Superintendencia de Electricidad.
- Encuesta de Hogares 2005, ONE.
- IX Censo de Población y Vivienda 2010, ONE.
- Encuestas a hoteles de la Región Este.
- Opinión de expertos.

Metodología:

- La elaboración de las tablas se realizó mediante la metodología desarrollada por Naciones Unidas (SCAE 2003).
- La recolección de la información se hizo para la Región Este, en lo relativo a las Tablas de Uso y Oferta física del Agua, y para el resto del país en la cuenta de Activos Físicos. Posteriormente, se compilaron los datos para completar los dos tipos de tablas, tanto para el nivel nacional como para la Región Este.



SCAE-Agua – Cuentas de Activos Físicos

Fuentes de datos:

- INDRHI.
- Plan Hidrológico Nacional, INDRHI
- Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).

Metodología:

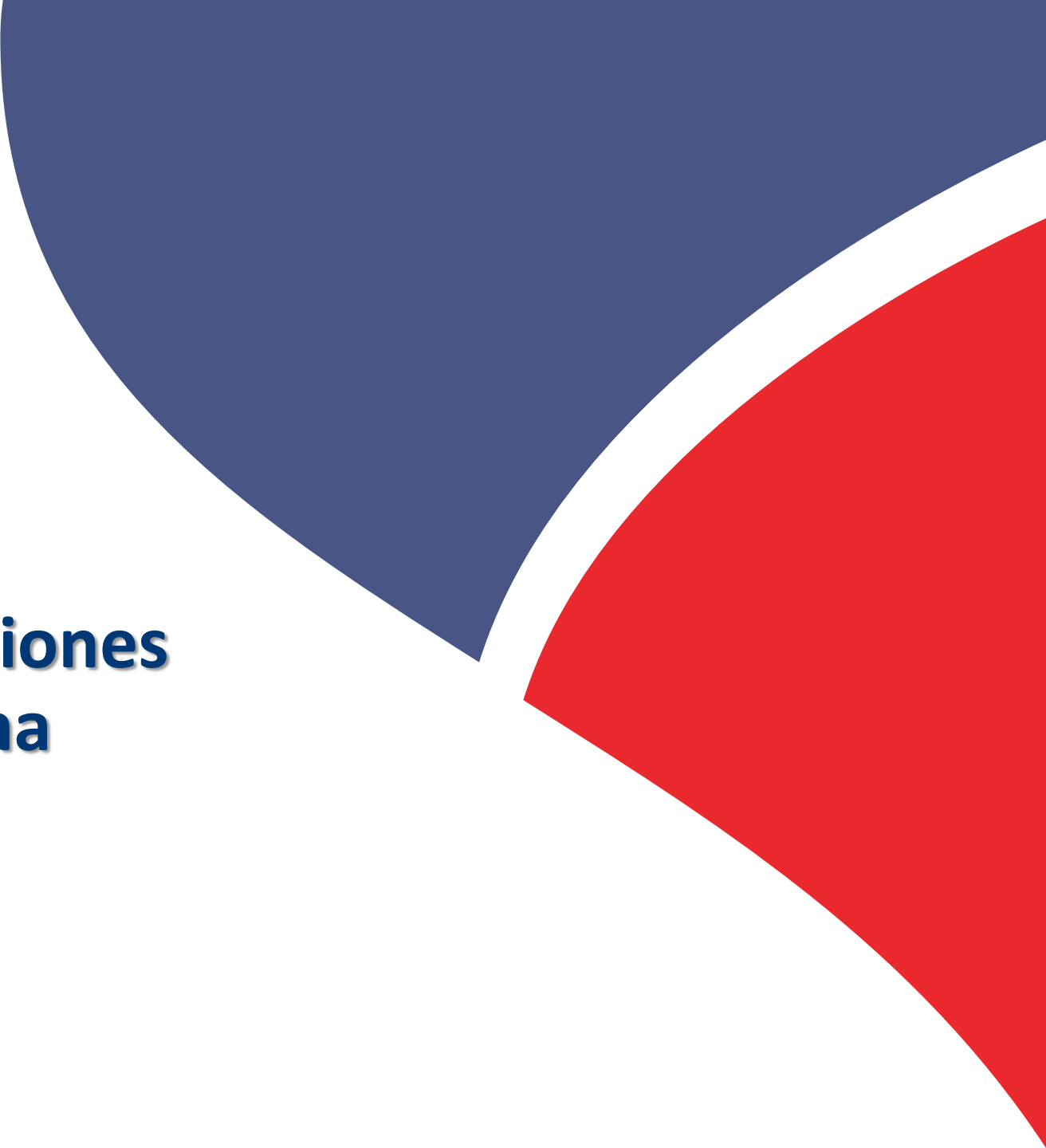
- Para obtener datos de las presas se midieron los niveles iniciales y finales de los embalses.
- Para los ríos, se asumió que las presas canalizan el agua turbinada a los ríos aguas abajo; del riego, el 90% es superficial y el 10% subterráneo, y en el alcantarillado, el 90% es superficial y el restante 10% subterráneo.
- Se realizaron estimaciones sobre evaporación y evapotranspiración.



SCAE-Agua – Indicadores

1. **Recurso renovable per cápita** = retornos + precipitación + entradas – evaporación – salidas (cuenta de activos físicos) / población = **2,670.5 hm³**.
2. **Porcentaje de extracción anual de aguas superficiales y subterráneas** (cuenta de uso físico) del total del agua renovable (cuenta de activos físicos):
(Extracciones / (retornos + precipitación + entradas – evaporación – salidas) = **73.6%**.
3. **Índice de consumo** = consumo (oferta física) / retornos + precipitación + entradas – evaporación – salidas (cuenta de activos físicos) = **12.2%**.
4. **Porcentaje de la población con servicio de agua potable y con servicio de alcantarillado**: No se dispone de suficiente información.
5. **Valor agregado por sector / hm³**: Resultados variados según sector.





Cuentas de Energía y Emisiones en la República Dominicana

Avances

SCAE-Energía – Antecedentes

- El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Republica Dominicana, mediante la Comunicación No. 4449 de fecha noviembre 9, 2016 solicita asistencia técnica de CEPAL para implementar el SCAE-E.
- En Abril 2017 se realizan los primeros entrenamientos sobre la metodología del SCAE-E con la colaboración de CEPAL y el Banco Mundial a través del programa WAVES.
- Se crea el Comité de Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones (CDCAEE) en 2017.
- En 2019 se contrata un consultor financiado por la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ).



SCAE-Energía – Comité Interinstitucional



Ministerio de Medio Ambiente y
Recursos Naturales



Banco Central de la República
Dominicana



Oficina Nacional de Estadística



Ministerio de Energía y Minas



Comisión Nacional de Energía



SCAE-Energía – Objetivos de la Consultoría

1. Revisión y mejoras del Balance Energético Nacional de República Dominicana (BEN).
2. Compilación de la primera versión de los cuadros de flujos de energía en términos físicos de oferta y utilización de energía (COUE-F).
3. Preparación de datos sobre factores de emisión por tipo de producto y cálculo preliminar de las emisiones asociadas al uso energético.
4. Derivación de indicadores en términos físicos relativos a energía.



SCAE-Energía – Trabajos de la Consultoría

- Se realizaron webinars para transferir conocimientos sobre las definiciones, metodología y uso del SCAE-Energía.
- Se abordaron conceptos clave (residencia, territorio económico, clasificaciones) y las estructuras contables de los flujos de energía.
- Se discutió la evaluación del BEN, el procedimiento para construir el COUE-F y se consensuó la nomenclatura de productos energéticos e industrias.
- De manera presencial, se definieron acciones, tareas, responsabilidades y cronograma para avanzar en los objetivos del proyecto.



SCAE-Energía – Resultados

- Se logró un avance significativo hacia la construcción de las cuentas físicas de energía alineadas con el SCAE-E.
- El consultor elaboró una “**versión cero**” del COU-F usando datos reales, aunque provisionales, derivados del BEN 2016 ajustado al formato IRES.
- El cálculo de las emisiones desde el principio de residencia es factible y se ejecutará una vez que los diferentes ajustes al BEN (formato IRES) y la COU-F estén concluidos.
- La derivación de indicadores no pudo completarse porque depende de que el **COU-F en unidades físicas esté totalmente finalizado**.



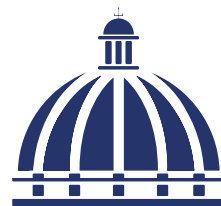


Desafíos y Próximos Pasos

Desafíos para el desarrollo de las cuentas ambientales

- I. Sensibilizar sobre la importancia de contar con un SCAE.
- II. Generar acuerdos interinstitucionales de cooperación.
- III. Disponer de un adecuado financiamiento.
- IV. Construir capacidades técnicas en los equipos de trabajo.
- V. Adopción de estándares estadísticos internacionales.
- VI. Vincular la información de las cuentas con el diseño de políticas públicas





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MEDIO AMBIENTE

¡GRACIAS!